



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 5 AGO 2022

VISTO:

La Nota N° 93/22 SE-FCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto la Secretaria de Extensión, TUA A Marcela Myriam Denadei solicita dar de baja un equipo informático asignado a la Secretaria.

Que dicho bien se encuentran en desuso por rotura, constando en el informe de la empresa Axis Computación que dicho equipo no tiene reparación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 088/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 30 de Julio de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/82209762320?pwd=ZnNyYnJyUENoaENSSkZHSUZIYXdkUT09>

POR ELLO:

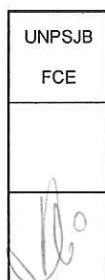
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Solicitar** al Honorable Consejo Superior dar de baja del inventario, la computadora Notebook UNPSJB-SAF826 00105204 marca ASUS X541N con Número de cargo Patrimonial :NUI 00105204, Alta Patrimonial SRB: 67/2019, asignado a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas – Sede Trelew.

ARTICULO 2°.- Disponer que el bien dado de baja precedentemente citado, sean donados a entidades educativas o de bien público, en la medida que tengan alguna utilidad a esas entidades, o destruidos según corresponda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al H° Consejo Superior, y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 085 / 22

CDFCE.-